

11 DE MAYO DE 2021.

DIPUTADO NOLBERTO FARFAN SOLIS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “INICIATIVA PARA ACTAS DE NACIMIENTO”.

Compañeros muy buenas tardes, con su venía diputado presidente, compañeros diputados, medios de comunicación y público en general, el día de hoy, como lo hice en la sesión anterior como resultado de la participación que tuve el tribunal, en tribuna el martes 27 de abril del año en curso, el cual compromiso que tengo hacia mi partido MORENA, me di a la tarea de presentar la iniciativa de ley conjuntamente con la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del partido PRD, para que ya no sea un requisito el estar actualizando actas de nacimiento por trámites que tenga que efectuar cada ciudadano, esto como consecuencia tiene un desgaste económico; hoy acabamos con ese innecesario trámite de actualización, ya que dicho documento no perderá la vigencia porque por ley este documento se convierte en un modo de identidad de cada ciudadano chiapaneco, porque las dependencias de gobierno como en la secretaría de educación es quien exige a cada padre de familia para qué para la reinscripción necesitan actas de nacimiento actualizadas, por decir si un jefe de familia tiene cinco hijos cuánto tiene que pagar aunado a que los registros civiles en los municipios, no cuentan con los formatos y asimismo también exhortó al encargado del registro civil estatal, dar trámite pronto a las correcciones de acta de nacimiento porque son algunas que se llevan meses y meses y meses, ya no es posible, ya basta compañeros debemos de atender a la gente, debemos ser puntuales también compañeros porque eso sí no se vale, que no se atienda. Es cuanto

compañero presidente de la mesa, compañero diputado, gracias por escuchar mi participación.